



## Cementos Progreso y Cámara Guatemalteca de la Construcción presentaron la 9ª. Edición del Premio a la Excelencia

### Últimas noticias

## Organización Mundial de la Salud declara fin de la emergencia por covid-19



## Sentencia por Aceptación de Cargos para periodista

### Juan Carlos Marroquín Godoy





## Consejos de Desarrollo priorizan 2 mil 347 proyectos para 2024

El presidente de la República, Alejandro Giammattei, coordinó la segunda reunión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), en la que se presentó la propuesta de montos preliminares para 2024, la cual asciende a más de Q3 mil 376 millones.

Los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codede) priorizaron para este año invertir en 2 mil 347 proyectos, atendiendo educación, salud, infraestructura y agua.

*“Estamos con el mayor entusiasmo y energía proponiendo estrategias que transformen, para bien, las gestiones y procesos dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo, y como equipo trabajar en la construcción de un mejor país”,* expresó el mandatario.

El ministro de Finanzas Públicas, Edwin Martínez Cameros, detalló la propuesta de inversión para el siguiente año, por región y tipología:

Montos preliminares por Región			
No.	Región	Obras	Montos
1	Metropolitana: Guatemala	178	Q421,584,430
2	Norte: Baja Verapaz y Alta Verapaz	155	Q316,494,858
3	Nororiente: Izabal, Zacapa, Chiquimula y El Progreso	303	Q421,931,511
4	Suroriente: Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa	273	Q360,124,637
5	Central: Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla	233	Q382,757,230
6	Suroccidente: Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos	819	Q900,847,131
7	Noroccidente: Huehuetenango y Quiché	239	Q437,335,322
8	Petén	147	Q134,989,539
	<b>Total</b>	<b>2,347</b>	<b>Q3,376,064,68</b>

(Cifras expresadas en millones) Fuente: Minfin

De acuerdo a la normativa de los Consejos Departamentales de Desarrollo, por su tipología las 2 mil 347 obras programadas para el 2024, se distribuirán de la siguiente manera:

- Agua potable: Q883,824,102 (26.2%)
- Educación: Q829,731,202 (24.6%)
- Infraestructura vial: Q753, 286,109 (22.3%)
- Drenajes: Q597,257,283 (17.7%)
- Salud: Q245,114,174 (7.3%)
- Manejo de desechos Q39,959,211 (1.2%)
- Infraestructura productiva: Q15,669,670 (0.5%)
- Otros proyectos: Q11,222,907 (0.3%)

### Amplían plazo para proyectos

Los miembros del Conadur también aprobaron ampliar al 15 de julio el plazo para que los proyectos alcancen el estado de aprobado en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), dado que están pendientes de completar los requisitos para continuar con las obras. “Sería triste que ese 33% de proyectos se queden pendientes, porque es dinero que va para las comunidades”, expresó el mandatario.

## “Guatemala Romántica 2023” la feria especializada en bodas de destino y lunas de miel



A través del posicionamiento de los atractivos turísticos del país para la celebración de bodas y lunas de miel, el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) desarrolla del 2 al 7 de mayo la quinta edición de “Guatemala Romántica” un evento que congrega a planificadores y prestadores de servicios especializados, nacionales e internacionales, quienes atienden este tipo de eventos.

La agenda de “Guatemala Romántica” contó con una capacitación a los agentes internacionales, presentación de destino, ruedas de negocio, así como visitas técnicas a espacios para la celebración de estos acontecimientos en La Antigua Guatemala y Sololá. Se tiene la participación de 15 wedding planners internacionales, principalmente de Estados Unidos, Canadá, México, El Salvador y Costa Rica, así como alrededor de 40 empresarios nacionales involucrados.

Para el INGUAT busca posicionar a Guatemala como un país con una impresionante mega diversidad, reflejada en cada uno de sus rincones, con paisajes llenos de naturaleza, lugares tropicales, extraordinaria arquitectura colonial y sitios arqueológicos que crean escenarios únicos y románticos.



## Pimpinela en Guatemala

**Pimpinela visitará Guatemala durante su gira de 40°. Aniversario**

Pueden adquirir sus entradas a través de [todoticket.com](http://todoticket.com)

### Localidades

- Mesas Ultra Q975\*
- Mesas Diamante Q675\*
- Mesas Oro Q475\*



**CARLOS PINEDA  
PRESIDENTE**

**EFRAÍN OROZCO  
VICE PRESIDENTE**

## Avanza el proyecto para lograr profesionalizar a la Policía Nacional Civil



Este 5 de mayo, se desarrolló la graduación de la octava promoción de Oficiales Terceros de Policía en el auditorium de la Escuela de Especialidades de Policía (Eepol) de la Policía Nacional Civil (PNC), zona 6 capitalina.

La actividad académica estuvo presidida por el Ministro de Gobernación junto al Primer Viceministro de Seguridad y altos mandos de la cúpula policial.



En ese sentido, el Titular de la Cartera del Interior manifestó que por instrucciones del Presidente de la República en febrero del presente año se inició con la formación de tres cursos de Oficiales Terceros de Policía en la Academia de la PNC, Extensión Regional de Occidente, en Huehuetenango. “Con la graduación de los 88 nuevos oficiales terceros se fortalecen la escala jerárquica de la institución para contribuir de manera efectiva en la seguridad y servicio de la ciudadanía” añadió.

Estos procesos de profesionalización del personal constituyen un avance importante en el Eje de Educación de la Estrategia de Transformación Policial que promueve el Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Gobernación (Mingob).

Por ello, desde su implementación se han obtenido resultados positivos en cada eje de trabajo, lo cual contribuye al fortalecimiento de las capacidades de la PNC, aseguró el funcionario.

Por su parte, el Director General de la PNC indicó que el personal graduado reforzará las acciones que efectúan las distintas comisarías y unidades especializadas de la institución policial para prevenir hechos ilícitos y garantizar la seguridad de la población en general. “El trabajo realizado por el Ministro de Gobernación ha permitido retomar estos procesos de formación del personal policial que contribuyen a brindar un servicio de calidad a la ciudadanía”, aseguró.



### Profesionalización policial

En total, 81 hombres y 7 mujeres que conforman la octava promoción de Oficiales Terceros de Policía durante tres meses reforzaron sus conocimientos y habilidades en temas de investigación operativa, acercamiento comunitario, seguridad ciudadana, acondicionamiento físico e intercomunicación policial.



La preparación fue desarrollada acorde a la programación y normativa interna de la Escuela de Formación de Oficiales de Policía (EFOP), de la Subdirección General de Estudios y Doctrina (SGED), de la PNC.

# Organización Mundial de la Salud declara fin de la emergencia por covid-19



Aunque se conocía que este año, sería finalizada la pandemia covid-19, el hecho que lo haya anunciado oficialmente la Organización Mundial de la Salud (OMS), le brinda otra connotación a nivel mundial.

Considerando que la pandemia covid-19, al mundo por alrededor de tres años y dejó más de 20 millones de fallecidos durante este período.



"Con gran esperanza declaró que el covid-19 ha terminado como emergencia sanitaria mundial. Eso no significa que el COVID-19 haya terminado como amenaza sanitaria mundial. La semana pasada, se cobró una vida cada tres minutos", afirmó Tedros Adhanom Ghebreyesus, jefe de la OMS.

"Lo peor que podría hacer ahora cualquier país es utilizar esta noticia como motivo para bajar la guardia, dismantlar los sistemas que ha construido o enviar el mensaje a su población de que el #COVID19 no es nada de lo que preocuparse", agregó en sus declaraciones el jefe de la OMS.

Según Tedros Adhanom Ghebreyesus, manifestó que "lo que esta noticia significa es que es hora de que los países pasen del modo de emergencia a la gestión de #COVID19 junto con otras enfermedades infecciosas".

**¿Por qué este momento para finalizar con la emergencia?** El profesor Didier Houssin presidente del Comité de Emergencia indicó que hay tres razones. La primera: aunque el virus sigue circulando en todos los países y que la pandemia no ha terminado "no es una enfermedad nueva". La segunda: "ya es hora" de cambiar la herramienta y dejar atrás el nivel de emergencia de salud pública. Sin embargo, no hay que abusar de la herramienta porque no está adaptada a los acontecimientos que se convierten en crónicos, como el covid-19. La tercera: se hace ahora el fin de la emergencia porque los miembros del Comité están convencidos de que es posible que la OMS "envíe", mensajes que indiquen a los Estados miembros y al público que la transición de un estatus a otro no es indicativa de que se pueda "bajar la guardia".

**Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), esta es la estadística provocada por covid-19:**



# CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL

# EL PASAD



## Sentencia por Aceptación de Cargos para Juan Carlos Marroquín Godoy

El Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente de Guatemala, dictó sentencia por medio de la aceptación de cargos contra Juan Carlos Marroquín Godoy por el delito de obstaculización a la acción penal

Con base en las pruebas presentadas por la Fiscalía Especial contra la Impunidad y tras haber admitido su culpabilidad, se le dictó la pena de



un año con seis meses de prisión a razón de Q10 diarios.

Además, fue inhabilitado para ejercer cargos públicos y debe hacer una disculpa pública en dos periódicos de circulación nacional.

El abogado de la Fundación contra el Terrorismo (FCT), Raúl Falla, se dirigió al juez Sergio Mena, y argumenta sobre el Artículo 18 de la Ley de Probidad *“un empleado público no puede utilizar su cargo, su fama y su prestigio para hacer un ataque de éstos, contra de la administración de justicia”*; debido a los supuestos comentarios en redes sociales de una diputada.

Por su parte, la abogada defensora de Juan Carlos Marroquin Godoy, Ana Lucrecia Palomo, refiere al juzgador que Falla solicita que se *“certifique lo conducente”* porque si presenta una denuncia incurriría en una denuncia falsa.

La abogada defensora solicitó al juez Mena que ya no permitiera las grabaciones de FCT debido a que supuestamente las emplea para publicarlas en redes sociales.

El juez Mena afirmó, afirmó que no ordenará que se investigue a la diputada pues ella cuenta con antejuicio; sin embargo, si la fiscalía considera que hay algún delito que presente la denuncia con los respectivos medios de prueba. Mena, también afirmó que no se siente intimidado.

Esta investigación deriva del caso Chantaje, Impunidad y Lavado de Dinero, en la que se estableció que se pretendía realizar una transacción bancaria por un monto considerable de dinero y en hecho flagrante se logró incautar la cantidad de Q300 mil quetzales en efectivo. Mismo caso por el cual Flora Emilza Silva Flores, Gerente General de la entidad Aldea Global S.A., fue sentenciada a 3 años de prisión por el delito de lavado de dinero u otros activos y enfrentan juicio José Rubén Zamora Marroquín y Samari Gómez.

Asimismo, en el caso Conspiración para la Obstrucción de Justicia ya fueron condenados Flora Emilza Silva Gómez, Mario Estuardo Castañeda y Castañeda y Romeo Augusto Montoya García, quienes aceptaron su responsabilidad en la comisión del delito de conspiración para la obstrucción de justicia ante el juez y fueron condenados por la vía del procedimiento especial de aceptación de cargos.



## Se reconoce la labor del Bombero Forestal en Guatemala

El Instituto Nacional de Bosques (INAB) en el marco del Día Internacional del Bombero Forestal reconoció el compromiso y dedicación de los integrantes de las brigadas forestales de distintas instituciones; así como todos los esfuerzos de las mismas los cuales van enfocados en la prevención y supresión de los incendios forestales en Guatemala.

*“En esta fecha tan importante el INAB brinda reconocimiento y homenaje a todos los bomberos forestales quienes son héroes en el cuidado del recurso forestal; hombres y mujeres que arriesgan su vida por la incansable misión de proteger los bosques de las llamas, ayudando así a conservar innumerables especies de flora y fauna. Como guatemaltecos debemos tomar conciencia sobre la conservación de nuestros bosques y su biodiversidad a través de la prevención de incendios forestales, de esta manera aseguramos los recursos naturales para la presente y las futuras generaciones”,* indicó el Rony Granados, gerente del INAB.

Durante los 26 años de vida el INAB ha trabajado por la prevención de los incendios forestales a través de la sensibilización y capacitación de técnicas básicas de control y liquidación de incendios forestales; bombero forestal, y manejo y comportamiento del fuego.



El INAB a lo largo de su historia ha participado en el control de incendios forestales en las diferentes posiciones del Sistema de Comando de Incidentes en apoyo a las entidades encargadas de la supresión y en el establecimiento y equipamiento de más de 92 cuadrillas voluntarias de bomberos forestales.

Así también durante estos años la institución ha incentivado alrededor de 698,740 hectáreas de manejo de bosque natural y plantaciones, que han contado con estructuras de prevención de incendios forestales.

El Día Internacional del Bombero Forestal surge a raíz del fallecimiento de cinco bomberos durante un incendio forestal en Linton, Canadá, definiendo el 4 de mayo para conmemorar el día Internacional del Bombero Forestal rindiendo un homenaje a quienes han dedicado esfuerzo y dedicación incluso entregado su vida o sufrido daño en la lucha por el resguardo del recurso bosque. Terrenos escarpados, altas temperatura, extensas horas de trabajo y largas caminatas son algunas de las condiciones a las que se enfrentan el bombero forestal, así como a las propias condiciones del ambiente del incendio forestal.

*“Invitamos a la población a dar aviso ante un incendio forestal, al 119 de CONRED; a usar el fuego correctamente a través de realizar las rozas o quemas agrícolas en horas adecuadas, así como a no ingresar a un incendio forestal si no se tiene la capacitación básica, y lo más importante, no provocar incendios forestales que amenacen los bosques de Guatemala y calidad de vida de la población”,* indicó el gerente del INAB.





## TSE promueve diálogos con sociedad civil en Quetzaltenango



Con la participación del Tribunal Supremo Electoral (TSE), ONU Mujeres y representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Guatemala), se desarrolló en Quetzaltenango un encuentro con miembros de la sociedad civil.

En este caso, la temática de prevención contra las mujeres en el ámbito electoral y sobre el voto informado fue realizado por el Instituto Electoral, dependencia del TSE responsable de la formación.

Los encuentros regionales con sociedad civil continuarán en Quiché, Santa Rosa, Alta Verapaz y Péten. Entre las organizaciones que participan están el Grupo de Mujeres Llanos de la Cruz y Asociación Nuevos Horizontes en Quetzaltenango.

Durante el encuentro, el magistrado del TSE, Ranulfo Rafael Rojas Cetina, manifestó que las propuestas que se plantean en estos espacios ayudan a fortalecer el desarrollo del evento electoral.



## Más de 3 mil participantes en la primera Expo Becas 2023

Más de 3 mil personas, entre jóvenes y adultos participaron en la primera Expo Becas 2023 que organiza la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), la cual que se llevó a cabo, por primera ocasión, de manera paralela en los 22 departamentos del país del 24 al 30 de abril pasado.

Según el registro de las delegaciones departamentales de SEGEPLAN, la participación alcanzó las 3,335 personas, de los cuales 1,861, son mujeres y 1,474, hombres.

Al igual que en la Expo Becas 2023 realizada en el Teatro de Cámara "Hugo Carrillo", en los departamentos se llevaron a cabo charlas respecto de los procesos para la aplicación de becas, los requisitos que son necesarios y se entregó material informativo.

Para el efecto, el personal de SEGEPLAN instaló quioscos informativos en algunos departamentos en edificios municipales, en otros en la gobernación departamental, Centro de Gobierno, parques, institutos públicos, centros universitarios y otros lugares de fácil acceso.



SEGEPLAN gestiona y administra la oferta de becas de fuentes cooperantes nacionales e internacionales, a nivel de Licenciaturas, Maestrías, Doctorados y cursos cortos de especialización.

liberal  
somos guate





## Cementos Progreso y Cámara Guatemalteca de la Construcción presentaron la 9ª. Edición del Premio a la Excelencia

En la Gran Sala Efraín Recinos, del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Cementos Progreso y Cámara Guatemalteca de la Construcción realizaron la 9ª. edición del Premio a la Excelencia, certamen dirigido a los constructores y desarrolladores que presentaron sus proyectos urbanísticos en el periodo de convocatoria, comprendido entre agosto y noviembre de 2022.

Este certamen se estableció en 1999 como un reconocimiento a la Excelencia en la construcción, el cual comprende, entre otras categorías, las de Edificación, Vivienda, Infraestructura y Urbanismo, en las que predominan el uso del concreto y productos derivados del cemento hidráulico. Así, las obras ganadoras representan la más alta calidad en construcción, como resultado de la capacidad profesional, diseños innovadores y el esfuerzo técnico y creativo requeridos para desarrollar obras con carácter sobresaliente, innovador y sostenible.

El certamen comprende 10 categorías bajo las cuales se califican las distintas obras inscritas -bien sean de uso mixto, industriales, institucionales, edificios comerciales, hasta categorías que conforman urbanizaciones verticales y condominios- que hayan sido construidas entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021 y no hayan participado en ediciones anteriores del certamen.

### Las obras ganadoras de cada una de estas categorías son:

1. Categoría YAXHÁ (Edificación Comercial): Centro Comercial Santa Lú. Empresa: Corporación AICSA.
2. Categoría TIKAL (Edificación Uso Mixto): Spazio. Empresa: Grupo DyC.
3. Categoría CEIBAL (Edificación Industrial): Parque Industrial Michatoya Pacífico. Empresa: Administradora Logística del Pacífico.
4. Categoría IXIMCHÉ (Edificación Institucional): Iglesia Santa María Reina de la Familia. Empresa: PM502 / Qualicons.
5. Categoría QUIRIGUÁ (Infraestructura): Puente Chetumal. Empresa: Grupo Muratori.
6. Categoría KAMINAL JUYÚ (Vivienda Unifamiliar): Casa Vida. Empresa: Grupo de Proyectos Positivos.
7. Categoría UAXACTÚN (Vivienda Vertical, edificios de apartamentos con valor promedio menor a 120 mil dólares por unidad): Entre Valles. Empresa: Grupo Rosul.
8. Categoría MIRADOR (Vivienda Vertical, edificios de apartamentos con valor promedio mayor a 120 mil dólares por unidad): Edificio MIRA. Empresa: Urbop.
9. Categoría ZACULEU (Vivienda Condominios con valor promedio menor a 120 mil dólares por unidad): Andana 1, Hacienda de las Flores. Empresa: Hacienda de las Flores.
10. Categoría NAKUM (Vivienda Condominios con valor promedio mayor a 120 mil dólares por unidad): Vista al Bosque. Empresa: OECSA.

*“Para Cementos Progreso, el desarrollo urbano es uno de los pilares en los que nos basamos para seguir construyendo juntos el país donde todos queremos vivir. Estamos muy contentos con los resultados de esta 9.a entrega del Premio a la Excelencia que hacemos en conjunto a la Cámara Guatemalteca de la Construcción, en la que las obras participantes cumplieron con los estándares de calidad previstos, contribuyendo al desarrollo sostenible y responsable de nuestro país”, comenta Mario Orellana, gerente general de Cementos Progreso.*

Adicionalmente, se hizo entrega del Premio a la Trayectoria al Arquitecto Ernesto Ruiz, que es un reconocimiento que constituye un homenaje a un personaje del gremio de la construcción guatemalteca, por dejar durante su vida profesional, un legado histórico para las nuevas generaciones.

*“Con el Premio a la Excelencia buscamos incentivar al sector construcción para desarrollar con cada obra la excelencia en el diseño y edificar mejores ciudades, en donde el urbanismo promueva la calidad de vida de las personas mediante la eficiente realización de sus actividades diarias, para que podamos tener una vida digna, saludable y respetuosa del medio ambiente”, comenta José Fernando Orellana, director ejecutivo de la Cámara Guatemalteca de la Construcción.*

El Premio a la Excelencia es uno de los galardones más reconocidos y de trayectoria en el sector de construcción de Guatemala, el cual contribuye a impulsar el motor de desarrollo del país mediante la generación de empleo y la creación de proyectos arquitectónicos que presentan mejoras en la infraestructura y en los sistemas constructivos, elevando la calidad con edificaciones impresionantes, materiales duraderos, diseños innovadores e inclusivos, pero, sobre todo, sostenibles en el tiempo.



gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)

Liberal Gt